



Patronato Municipal de Deportes
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ANEXO VIII

Se recogen en el presente anexo el número de actuaciones estimadas por unidad de instalación a realizar en el primer año de prestación del contrato, con objeto de que los licitadores puedan realizar los cálculos necesarios para efectuar su proposición económica en el apartado de “Precio del mantenimiento para el primer ejercicio del contrato”

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>POTENCIA</i>	<i>NÚMERO DE ACTUACIONES PRIMER AÑO DE PRESTACIÓN</i>
Unidad de instalación frigorífica de potencia térmica	< 70 Kw.	48 unidades x 7 actuaciones = 336 act.
Unidad de instalación frigorífica de potencia térmica	> 70 Kw.	-
Unidad de instalación caldera de gas-oil		10 unidades x 19 actuaciones = 190 act.
Unidad de instalación caldera de gas natural		7 unidades x 19 actuaciones = 133 act.
Unidad de instalación de ACS		24 unidades x 15 actuaciones = 360 act.
Unidad deshumectadora	< 70 Kw.	2 unidades x 7 actuaciones = 14 act.
Unidad deshumectadora	> 70 Kw.	8 unidades x 19 actuaciones = 152 act.
Unidad de instalación de placas solares		6 unidades x 7 actuaciones = 42 act.